

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 16 del 2.000

Senores Accionistas
JEDERQUIN S. A.

En cumplimiento a mi atribucion y obligacion de Comisario de la compania, presento a ustedes y por vuestro intermedio a la junta general de accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio economico de año 1.999.

- a) La administracion ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes asi como de todas las resoluciones de Junta General de accionistas.
- b) Existe por parte de la gerencia el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento.
- c) La documentacion y los registros contables son llevados de conformidad con la Ley, Reglamento y resoluciones pertinentes.
- d) Los procedimientos de control interno son adecuados.
- e) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relacion con las registradas en los libros contables.

Del analisis comparativo de los indicadores financieros se desprende que los valores consignados en dichos estados reflejan la verdadera situacion economica de la Sociedad.

Atentamente

